

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina

Poder Legislativo

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A. e I.A.S. SEÑOR GOBERNADOR	
ENTRÓ: 13 AGO 2021 <i>[Firma]</i>	
HORA: 10:57	REGISTRO Nº: 1022

NOTA Nº 339 /21. -
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 12 AGO 2021

SEÑORA VICEGOBERNADORA:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicepresidente 1° a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción de la agente Silvana Andrea CARPINO, Legajo N° 27041169/00, quien cumple funciones en la Dirección de Personal No Docente, dependiente del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia.

El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Ricardo H. FURLAN, Presidente del Bloque Justicialista Provincial, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.

[Firma]
Damian Alberto LÖFFLER
Vicepresidente 1°
Poder Legislativo

SEÑORA VICEGOBERNADORA
EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO
Dña. Mónica Susana URQUIZA
SU DESPACHO



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

BLOQUE JUSTICIALISTA PROVINCIAL

Señora VICEGOBERNADORA
Presidente del Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Doña Mónica URQUIZA
S / D

"2021- Año del Trigésimo Aniversario de la Constitución Provincial"

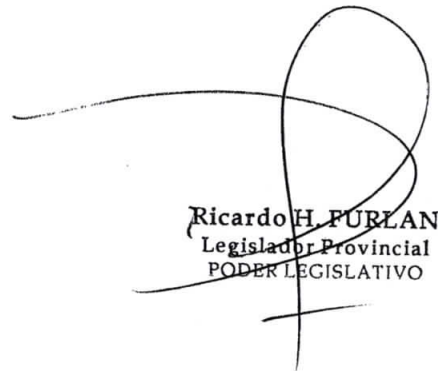
Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S. Poder Legislativo Presidencia		
REGISTRO N° 1273	09 AGO. 2021	12,20
FIRMA <i>Patricia E. Fulco</i>		folios
Patricia E. FULCO Directora Despacho Presidencia PODER LEGISLATIVO		

Nota N° 0404/2021
Letra: L. P.: R. H. F.
Ushuaia, 05 de agosto del 2021.-

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a efectos de solicitarle arbitre los medios correspondientes para acceder al pedido de Adscripción de la agente Silvana Andrea CARPINO; legajo N° 27041169/00, categoría 10, quien cumple funciones en la Dirección de Personal No Docente, dependiente del Ministerio de Educación del Gobierno de la Provincia.

Obedece la presente a la necesidad de contar con los servicios del mencionado en el despacho de quien suscribe.

Sin otro particular la saludo muy atentamente.-


Ricardo H. FURLAN
Legislador Provincial
PODER LEGISLATIVO